EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 801

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los visos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

DR. PEDRO BISCAYART
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Dá consultas de 1á 3 de la tarde.

Calle Salta N.º 54
BARRACAS AL NORTE

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Deposito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano público
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Oficina en Buenos Aires con jurisdiccion en toda la Provincia, calle Victoria N. 15 (altos). Horas: de 12 á 3, escepto los dias feriados.

Domicilio particular en Quilmes, calle Alvear esquina á Garibaldi. Horas: 4 1[2 á 10 1[2 los dias hábiles, y los feriados á toda hora.

EL QUILMERO

JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1883

Sobre una ordenanza

Escusado creemos prevenir que no nos inspira la idea de ofrecer consejos á la Municipalidad de Quilmes, cuyos procedimientos hemos impugnado repetidas veces, con la lealtad del que solo se deja guiar por la razon ajena á las ideas apasionadas.

Si pretendieramos ofrecer consejos á la Municipalidad, sus allegados ó que de tales blasonan, aprovecharian seguramente la ocasion para dar mas amplitud á su propaganda tan burlesca como desposeida de base.

Verdad es que el *Quilmero* no le teme ni le ha temido nunca, pues ante el público sensato y culto, sus opiniones merecen otra clase de aceptacion que la obtenida por los que aguzan su injénio para encontrar chiste á sus burlas no siempre risibles ni oportunas.

Pero apesar de no temer á la propaganda de los allegados de la Municipalidad, no quiere ofrecer consejos á esta porque sus miembros no deben necesitarlos, desde que el desempeño de los delicados cargos que ocupan les obliga á poseer criterio propio.

Si alguno ó algunos de ellos olvidan ó hacen caso omiso de esa obligacion, sea por apatia, debilidad ó incompetencia, no es la mision del periódico detenerse á juzgarles individualmente.

El juzga las resoluciones que emanan de la Corporacion, porque de ese modo demuestra al público sus conveniencias ó inconveniencias, y es la opinion de este la que debe despertar de su letargo á los miembros de ella que sancionan con sus votos lo que los hechos demuestran en breve que no conviene.

Tal debemos decir de la ordenanza sobre construccion de veredas, dictada por la Municipalidad y publicada sin fecha en el impreso favorecido de esa Corporacion, al principio del mes de Junio, dando al vecindario comprendido en el perímetro demarcado por ella, tres meses de plazo para construir veredas en los frentes de sus propiedades.

Los miembros de la Corporacion que han dado su voto para la sancion de esa ordenanza, no se han tomado el trabajo de examinar con detencion su oportunidad, las consecuencias que podrian emanar de ella y la posibilidad de su aplicacion.

Si se tratara de cualquier vecino del partido, seria disculpable ese alarde de indiferencia al dar el voto para una resolucion que tan directamente afecta los intereses vecinales; pero es que el vecino que acepta el cargo de Municipal deja de estar en las condiciones de cualquier otro, para obligarse á tener aptitudes para velar por el bienestar de los demás.

Nadie obliga á esos señores á ocupar los puestos de administradores del Municipio; y si no son capaces de desempeñarlos ó no tienen voluntad ó tiempo para dedicarse á ellos, se hacen dignos de serles impugnada su indiferencia ó incompentencia, por ocupar puestos en que no solo no pueden ser útiles sinó que hasta pueden ser perjudiciales.

La ordenanza sobre construccion de veredas, que, á nombre de las conveniencias vecinales pedimos á la Municipalidad derogue por ahora, hasta la oportunidad, adolece de faltas que autorizan las impugnaciones que dirijimos á los miembros de la Corporacion.

Dictada en 28 de Mayo, segun se ha podido presumir por ser esa la fecha que se le agregó despues de publicarla sin ninguna, acuerda el plazo de tres meses para construir veredas, comprendiendo este los tres peores meses del año, aun siendo el invierno benigno, é imposible de construir veredas en el actual que aun no hemos concluido de pasar.

¿Quien ha podido pensar en construir veredas durante los meses de Junio y Julio?

Es notorio, y la Municipalidad no lo ignora, que el tiempo no lo ha permitido absolutamente, por la continuacion de las lluvias que desde antes de dictarse tal ordenanza ya se habian manifestado con esceso.

¿Es posible que alguien las construya ahora, estando las caves instransitables, y siendo imposible evitar que las gentes á caballo transiten por sobre ellas?

Es cierto que repetidas veces hemos insinuado á la Municipalidad la necesidad de arbitrar medidas restrictivas para evitar ese abuso de los que transitan á caballo por las veredas, pero ni ella ha querido hacerlo, ni creemos que las medidas que dictara lo evitarian completamente, si bien lo reprimirian en gran parte.

¿Hay buen tino en exijir al vecindario que construya veredas para que se las destruyan las cabalgaduras de los que transitan por ellas?

Ni antes ni ahora suponemos á los miembros de la Municipalidad intenciones dañadas respecto del vecindario, y por eso aunque algunas imprudencias hayan cometido que no les hayan proporcionado por cierto la popularidad que tan fácilmente puede grangearse el buen administrador, creemos que al dar sus votos á la ordenanza sobre construccion de veredas, no se han tomado el trabajo de dedicarle la atencion que tal asunto merecia.

Los hechos con mas elocuencia que nuestras palabras, han probado ser impracticable la construccion de veredas en el plazo acordado por la Municipalidad.

Pero á mas, la ordenanza tiene otros puntos vulnerables que hemos de determinar hoy, para abundar en argumentos que den fuerza á nuestro pedido de que ella sea derogada hasta mejor oportunidad.

Téngase presente que aplaudimos la idea en el fondo, porque ella importa un paso de progreso para este pueblo, pues es justo que su edificacion avance algun dia, desde que el vecindario no lo hace avanzar espontáneamente, por las condiciones de la localidad que es mas bien una poblacion de verano que un centro de comercio hasta ahora.

Aplaudimos y aplaudiremos todas las resoluciones de la administracion local que tiendan á hacer adelantar la poblacion ya sea en su estension, comodidades y ornato.

Pero es necesario que las medidas que se dicten sean antes razonadas por el buen sentido de los que administran, para que la opinion pública les reciba con el agrado de su oportunidad que constituye su fuerza.

La precipitacion es mal consejero para administrar intereses públicos y aun privados; pero al fin, en el segundo caso causa una sola víctima que es su autor, y en el primero aquellas son muchas, y tienen perfecto derecho de levantar su voz para observar.

Se dice en la ordenanza que nos ocupa, que los propietarios deberán construir veredas en los frentes de sus propiedades; pero no se dice el ancho q' estas deben tener, ni otros detalles de uniformidad que son de práctica en esta clase de ordenanzas.

Lo repetimos: no queremos poner en duda la buena fé de los miembros de la Corporacion al dictar esa ordenanza, pero confesamos que su indiferencia ó distraccion ha ido tan léjos como pudiera ir la del que legislara para un Municipio que le fuera estraño.

Hay mas.

Esas ordenanzas, como toda la que afecta intereses del vecindario, deben ser sometidas á la aprobacion del Poder Ejecutivo de la Provincia, el que, despues de los informes del Departamento de Ingenieros, Agente Fiscal etc, las autoriza ó les niega su autorizacion.

Las Municipalidades, cuando cuentan con esa aprobacion para poner en vijencia una ordenanza, acostumbran manifestarlo al público, pues es requisito indispensable para darle fuerza de ley y poder aplicar las penas previstas contra los que no la cumplan, requisito indispensable para hacer cumplir toda resolucion administrativa.

¿Cuenta la Municipalidad de Quilmes con la aprobacion del Poder Ejecutivo para la vijencia de esa ordenanza?

¿Puede aplicar la multa de quinientos pesos prevista en ella á cada propietario que no le dé cumplimiento?

Nosotros creemos que tampoco este requisito se ha cumplido al dictar esa ordenanza, y que ella carece de la aprobacion del Poder Ejecutivo.

Pero mientras tanto, la ordenanza suponiendo que carezca de esa aprobacion y apesar de su importunidad que dejamos esplicada sobradamente, pende sobre la cabeza del vecindario, cual otra espada de Damocles, y este ignora si al no darle cumplimiento en el plazo que ella acuerda, incurrirá en la multa prevenida.

¿Es propio ni prueba interes por el bienestar del vecindario el silencio que la Municipalidad guarda respecto de la situacion de espectativa creada por esa ordenanza?

La Corporacion convendrá con nosotros en que nó!

Es ateniéndonos á estas consideraciones que nos permitimos insinuar á la Municipalidad la conveniencia que habria de que derogara la ordenanza que nos ocupa, avisándolo al vecindario, y cumpliendo para ponerla en vijencia con todos los requisitos que son de práctica, y de que carece, la aplicara en la debida oportunidad.

¿Seremos escuchados?

No lo sabemos de la Municipalidad; pero sí sabemos que la opinion del vecindario nos escucha y aprueba nuestras indicaciones inspiradas por su interes.

Nos adherimos

Hacemos nuestras las palabras del apreciable colega *El Progreso de Belgrano*, que vamos á reproducir en seguida.

Ellas manifiestan los sentimientos de que nos encontramos poseidos los Argentinos ante el cuadro de desgracias q' azota á la bella Italia, cuyos numerosos hijos establecidos en la República, nos ligan con vínculos poderosos.

Habla el colega:

«Hace tiempo que la bella Italia está sufriendo grandes calamidades.

«En el invierno pasado, las inundaciones devastaron las feraces llanuras del Pó, haciendo numerosas víctimas y reduciendo á la miseria á muchas honradas y laboriosas familias.

«Hoy es otro el elemento que lleva la destruccion y la muerte por doquiera: el fuego, bajo su doble faz de incendio y de terremotos.

«Un mes há, incendióse el teatro de Dervio, aldea de 600 habitantes, que se halla inmediata al Lago de Como.

«La concurrencia componíase en su mayor parte de mujeres y de niños, pereciendo cincuenta y dos, que fueron despedazados en medio de la confusion en la puerta de salida, entre los cuales figuran treinta niños de las principales familias de Dervio.

«Un fuerte viento que se levantó durante la catástrofe redujo el teatro á cenizas.

—«El telégrafo trasatlántico dia á dia nos está trasmitiendo detalles, con su lenguaje conciso y enérgico, del terrible terremoto que el 28 de Julio ppdo tuvo lugar en Nápoles y sus alrededores.

«Las víctimas calcúlanse en *cinco mil* almas, entre las cuales figuran personas distinguidas de aquella culta sociedad y notables estranjeros que habian acudido á pasar la estacion del verano, que es en la que actualmente hállase el otro hemisferio, en aquellos deliciosos parages . . . .

«La ciudad de Casamicciola, capital de la isla de Ischia, que se halla á la entrada del golfo de Nápoles, célebre por sus baños minerales y por su exuberante vegetacion, con 2,500 habitantes ha sido completamente destruida, quedando su poblacion bajo las ruinas y solo cinco casas en pié.

«Hánse estraido dos mil cadáveres, y se tropieza con gran dificultad para sepultarlos, y para evitar alguna epidemia que podia desarrollarse con el fuerte calor del verano, háse ordenado que se cubran las ruinas de una gruesa capa de cal.

«Tal es á grandes rasgos la afligente situacion de la Provincia de Nápoles!

«Maridos que lloran desconsolados la pérdida de una esposa idolatrada y de hijos queridos; matronas que han perdido á sus esposos; doncellas que quedan en la orfandad habiendo perdido un padre y una madre cariñosos; ancianos q' han visto espirar al único hijo que era el sosten de sus cansados y achacosos dias; gente pudiente que ha quedado en la miseria: pobres que han visto derrumbarse el único techo que les legaron sus padres y que les resguardará de la intemperie!

«Todo es desolacion y dolor!

«Veinte siglos ha, ese mismo Vesubio admiracion del viagero, sepultó entre su lava y cenizas las florecientes ciudades de Ponpeya y Herculano, cuyo descubrimiento actual ha venido á revelar al an-

ticuario el grado de progreso y de civilizacion que aquella sociedad habia alcanzado.

«Los terremotos obedecen á las leyes eternas que rigen el mundo físico que nuestra inteligencia hasta hoy no es capaz de penetrar!

«La República Argentina está ligada á la Italia por los vínculos de la confraternidad, porque en su seno alberga una numerosa poblacion italiana que ha hecho de este suelo hospitalario su segunda patria, y en las horas de prueba, ora sea en las epidemias de 1869 y 1871, ora en los campos de batalla cuando el honor nacional hallábase en peligro, esa poblacion italiana ha ofrecido en aras de la patria, su brazo, su dinero y su sangre!

«En los baluartes de Curupayty, el Coronel y Charlone rindió la vida traspásado su pecho por el plomo del enemigo, animando á sus soldados al combate!

«Incumbe hoy, pues, al pueblo argentino depositar su ofrenda para aliviar en lo posible los dolores que sufre el noble pueblo italiano.

«Nómbrense comisiones é iniciénse suscriciones con dicho objeto, y sin pérdida de tiempo.

«Los hijos de San Martin y de Garibaldi deben marchar unidos en el camino fecundo del trabajo, en los campos de la gloria y del dolor!!!» . . .

LITERATURA

LA TUMBA DE MIS SUEÑOS

No es la esperanza de futura gloria
De mis ensueños marchitada flor,
Ni del poeta la brillante historia,
Lo que alienta mi pobre corazon;
No es el éco fugaz, la vana sombra
De los sueños que finge la niñez,
Lo que mi lira suspirando nombra,
Y alza del polvo mi abatida sien;
No es el grato murmullo que resuena,
En el fondo del alma juvenil,
Cuando se escucha de delicias llena
La voz de un encantado porvenir;
Ni del amor la transparente nube
Teñida de oro en el espacio azul,
Que hasta el alcázar del Eterno sube
Bañada con un rayo de su luz;
Ah...los recuerdos q' mi mente abruman
De gloria y esperanza y porvenir,
No son como esas flores que perfuman
El suspiro de un seno juvenil!
Yo, solo, en el desierto de mí mismo;
Voy á mis propias ruinas á llorar,
Viendo á mis piés el despeñado abismo
Tumba de mis delirios de otra edad.
Yo he vivido diez siglos en un dia! . . .
Yo he apurado la copa del dolor! . . . .
Y he querido mirar lo que sentia
Desgarrando mi propio corazon!
Yo he sumergido mi alma en el pasado,
Yo he querido leer el porvenir,
Solo ruinas y sombras he encontrado;
Que todo es ruinas y tiniebla aquí!
Yo he volado al través de las edades
Desafiando mi vista al huracan,
Estallando en mi frente tempestades,
Pensando sobre mí la eternidad.
Yo, en medio de la noche solitaria,
Arrodillé ante Dios mi corazon,
Y elevando tristísima plegaria
Llené la inmensidad con mi dolor.
Yo he desgarrado el manto de los cielos,
El corazon en ánsia de admirar:
Mi planta holló sus tenebrosos velos,
Y solo ví silencio y soledad!
En pos de mi ilusion, he descendido
Del trono de la luz como Luzbel;
Sobre mi frente el rayo desprendido,
Y ensangrentada mi maldita sien;
Y aun he turbado la sombría calma
De los abismos del profundo mar,
Ardiendo, siempre, inestinguible en mi alma
De mi delirio el incansable afan
Yo he bajado al sepulcro de los hombres
Buscando allí la luz de la verdad:
Solo he encontrado el éco de sus nombres,
Una tumba, un ciprés y . . . . ¡nada mas!
Yo, con el escalpelo de la ciencia,
He roto á los cadáveres la sien,
Buscando allí la luz de su existencia,
Y solo el frio de la tumba hallé . . . .
Mi espíritu, azotando sus cadenas,
Devorado de sed y de dolor,
Ha bebido la sangre de mis venas
Pidiendo un rayo de su luz á Dios.
Del cielo á los abismos del océano,
Del pasado al sombrío porvenir,
Del lecho de la muerte hasta el arcano
Que allá se esconde en el azul confin;
Desde la cima del erguido monte
Hasta el capullo de la débil flor,
No hubo un abismo, un cielo, un horizonte,
Que respondiese á mi anhelante voz!
Desde la copa de mortal cicuta,
Hasta la esponja de amargura y hiel,
Del ermitaño en su ignorada gruta
Al libertino ansioso de placer;
Del destronado Olimpo, hasta el Calvario
Que de rodillas implorar me vió;
He buscado en mi duelo solitario
Las páginas del hombre y las de Dios.
Me he sentado á los bordes del abismo
Sondeando las entrañas de mi ser,
Y en el piélago inmenso de mí mismo
He apagado la antorcha de mi fé.
Sobre mis sienes he llevado escrito
El sello de una eterna maldicion,
Y este polvo, á la faz del infinito
Le ha arrojado á pedazos su dolor!
Y al cielo he preguntado—¿adonde? ¿adonde?
Y le he dicho á los orbes: ¿donde está? (de?
Y la voz de los cielos me responde,
Y el universo aquí—«¡jamas!» «¡jamas!»
Y han girado impasibles las estrellas
Siempre rodando en el inmenso azul:
Y he detenido mis cansadas huellas,
Y he llorado pulsando mi laud.
Cantor de los sepulcros y las ruinas,
Bardo de los suspiros y el dolor,
Coronado el espíritu de espinas,
Allá en la soledad del corazon:
Ay! no es la gloria la que vé mis ojos
Murmurando mi nombre al porvenir;
Perdidos en el viento mis despojos
Nadie ¡jamás! se acordará de mi? . . . . . .
No hay en mi voz el éco que suspira
En el lábio feliz de la niñez,
Ni vuelva en torno á mi enlutada lira
La futura esperanza de un laurel.
Yo quiero que murmuren mis cantares
Sobre mi tumba un lánguido rumor,
Como deja en el seno de los mares
Su murmullo la ola que pasó!
Yo quiero como el aire que se aleja
Pasando entre los árboles, dejar
En pos de mi laud alguna queja,
Un suspiro, un rumor y nada más!
Es tan triste morir! . . . . . Cuando en la tarde
Cae del cielo el astro de la luz
Algun reflejo de sus luces arde
Sobre las nubes del espacio azul!
El humo de una antorcha que se apaga,
Recuerda aún su pálido fulgor,
Mientras la nube en el ambiente vaga
Que queda siempre de la llama en pos!
Las hojas de las flores, desprendidas,
Van dejando un perfume tras de sí,
Y las ramas del bosque sacudidas,
Parece que sollozan al morir!
Y yo tambien, como la luz de un dia,
Como la ola del soberbio mar,
Como las flores de la selva umbría,
Como la antorcha que á apagarse vá;
Quiero un celaje, un lánguido murmullo,
Un perfume, una queja, algun rumor,
Que sollozando con doliente arrullo
Repita el éco de mi triste voz!

Cárlos A. Salaberry

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes:

8 5—10—3 30—4 55 y los dias de fiestas 12 15.

Los trenes de 8 5, 10 y 3 30 llegan á la Plata á las 10 5, 1 5 y 6 35.

El tren de 8 5 no llega á Ensenada.

De Quilmes á Central:

6—9—10 55—2 50—4 25—7 5 y los dias de fiestas 1 40.

Salen de la Plata: 6 45—12 25—3 5.

Salen de Ensenada: 7 50. 1—20

La viruela

Segun noticias que tenemos, ha vuelto á recrudecer la viruela, siendo varios los atacados de esa terrible enfermedad.

Como lo hemos dicho antes, la Municipalidad local debe arbitrar medidas preventivas para que los atacados de viruela no caigan víctimas de ella, como ha sucedido en la mayoria de los casos.

Acúdase en socorro de las familias donde hay enfermos de esa peste, proporcionándoles asistencia y recursos, si carecen de ellos, como es lo general, pues son gentes de las mas pobres las que forman la mayoria de los atacados.

Las circunstancias exijen que la Corporacion dedique su atencion preferente á aliviar las condiciones de los enfermos de viruela, lo que puede influir mucho para combatir el mal.

Un solo perro

Un vecino de las chacras nos dice que por su barrio se ha notificado una resolucion de la autoridad local, ordenándoles que cada vecino solo pueda tener un perro en su casa.

Parece que esta resolucion ha tenido por causa los daños que algunos perros hambrientos de propiedad de gentes que carecen de recursos para mantenerlos, causan ee las majadas de ovejas.

No desconocemos que es deber de la autoridad tratar de evitar tales daños, y aun nos place su empeño demostrado por evitarlos; pero el recurso adoptado es improcedente, como vamos á probarlo con franqueza.

Los vecinos q' tienen intereses en la campaña necesitan mas de nn perro para guardarlos, mayormente en el invierno que es la época mas temible de raterías en sus establecimientos.

Los perros de propiedad de esos vecinos no hacen daño á nadie, pues teniendo aquellos recursos suficientes, los mantienen convenientemente.

Convenimos que á los que no tienen recursos ni para mantener sus familias, se les prohiba tener una jauría de perros que se mantieneu á costa del vecindario cuyos intereses dañan; pero no así á los que los mantienen debidamente y tienen bienes con que responder de los daños que aquellos causaren.

Opinamos pues que seria mas acertado hacer matar los perros de aquellas gentes que no tienen como mantenerlos, y dejar que los vecinos que los mantienen, tengan cuantos necesiten para la guarda de sus intereses.

F. BAYGORRI MATHEU

Comisiones en general
Descuentos en los Bancos
Escritorio San Martin 31, Cuarto Nº 12
BUENOS AIRES

Hasta cuándo!

Es vergonzosa la suciedad de la iglesia de Quilmes, y no comprendemos como no le llama la atencion al Cura que tan buenos pesos le produce la Parroquia.

El esterior de la iglesia está muy léjos de dar buena idea de su estado interior, y al contrario hace ridícula la profusion de altares y ricos dorados que contienen estos.

No es de hoy que nos ocupamos del estado de suciedad esterior de la iglesia, pero apesar de cuanto hemos dicho; y de que la Parroquia produce pingües pesos que, segun el Cura, solo deben alcanzarle para pagar al Sacristan y comprar vino y cera, no se ha querido dar un paso para demostrar siquiera el deseo de asear la iglesia.

Desde que el Dr. Quesada y luego el Sr. Fonticelli dejaron de estar al frente de la Parroquia de Quilmes, solo el egoismo vemos imperar en sus sucesores, pues de tal merece calificarse la indiferencia con que miran la suciedad esterior de la iglesia.

Fondos pedidos

La Municipalidad de Quilmes ha pedido al Gobierno ciento cincuenta mil pesos para emplearlos en componer las calles del pueblo y los caminos de la campaña del partido.

Si son empleados con tanto provecho como los fondos destinados á vías publicas q' se han gastado en descomponer el camino de la Cañada de Gaete, poco deben esperar los agricultores que sufren la permanencia de pantanos cuya compostura exije mas quererla practicar que fondos para ello, pues las obras de reparacion son insignificantes.

Descompostura de la Cañada de Gaete, decimos, porque los repetidos informes de vecinos de allí, que hemos referido varias veces en nuestras columnas, aseveran que aquel camino se podia transitar antes de que ellas se emprendieran, y hoy ni los pájaros pueden hacerlo por él.

Reposicion

Por fin el Senado prestó su acuerdo para reponer en sus grados militares á los Gefes que habian sido dados de baja del Ejército á consecuencia de los sucesos revolucionarios ocurridos en Buenos Aires.

He aquí la lista de los Gefes:

TENIENTES GENERALES

D. Bartolomé Mitre.
« Emilio Mitre.
« Juan A. Gelly y Obes.

GENERALES DE DIVISION

D. José Miguel Arredondo.
« Martin de Gainza.
« Julio de Vedia.

CORONELES

D. Rufino Victorica.
« Celestino Araujo.
« Benito Machado.
« Nicolás Ocampo.
« Manuel Biedma,
« Julio Campos.
« Hilario Lagos.

CORONELES GRADUADOS

D. Julian Murga.
« Juan C. Boer.
« Liborio Muslera.
« Santiago Romero.
« Manuel Sanabria.
« Martin Guerrico.

Escándalo

El escándalo se propaga con una rapidez pasmosa al amparo de la impunidad, y así no es estraño que sea verdad lo que dice «La Prensa» del domingo respecto del Juez de Paz de Ramallo.

Habla el colega:

Majadas oficiales—El viajero que llega por vez primera al pueblo de Ramallo queda sorprendido al ver en la plaza principal una majada de ovejas que tienen su corral, en el gran patio propiedad del Estado, que está en la espresada plaza.

Si sigue su paseo de esploracion encontrará á media cuadra del Juzgado de Paz otra propiedad del Gobierno, ocupada por otra majadita de ovejas; y en un alfalfar de ese mismo campo otra de carneros padres.

Si el viajero al ver aquellos animales pregunta por su procedencia le dirá algun vecino moviendo la cabeza y bajando la voz:

—Son las tres majadas del Sr. Juez de Paz y las tiene ahí, porq' son propiedades fiscales y así no paga arrendamiento. Antes las ocupaban otros que pagaban buen precio, pero los hizo desalojar para poner las suyas.

Y el viajero se retirará pensando en que hay ovejas y carneros padres, que forman parte pasiva del Gobierno del pueblo.

Otro mas

Hemos recibido el canje de un nuevo periódico aparecido en San Martin con el título de «El eco de la Capital».

Se lo retribuimos, deseándole larga vida y provecho.

Trigos

Escasa en estremo será la cosecha de trigo que tendremos en Quilmes y otros partidos agricultores de la provincia.

Las escesivas lluvias de los meses anteriores, han prohibido á los chacareros preparar las tierras para sembrarlo, y los que han echado la semilla, la han perdido, casi totalmente, por haberse podrido en la humedad de las tierras ó haberla descubierto las aguas, siendo comida por los pájaros.

No puede ser mas desconsolador para los chacareros el porvenir que se les presenta.

Tienen perdida la mitad del año cuyo arrendamiento han de pagar íntegro, y lo peor del caso es que la cosecha de maiz será tan abundante que los precios de ese cereal serán bajísimos, porque todos los agricultores apelarán á sembrarlo con la esperanza de reponerse de las pérdidas sufridas en el trigo.

Bolivar

El infatigable colega «La Campaña» continúa en su empeño plausible de descubrir los abusos administrativos en los Departamentos de la Provincia que ocurren.

Despues de sus denuncias de la autoridad de Olavarria que han dado lugar á la formacion de un sumario al Juez de Paz y suspension de sus funciones, véase lo que dice respecto de Bolivar:

Moral Administrativa—No hemos concluido aun con el popular Juez de Olavarria, cuando ya nos viene apareciendo la nueva de la *compañia* por el Partido Bolivar y al rededor de las Mellizas.

Habian sido largas las ramificaciones de la Compañia que hicimos reventar en Olavarria.

Llegan hasta las mismas Chacras de Bolivar y llegan algunas hasta la seccion 13.

Lo que ha sucedido en Olavarria es solo pequeña parte del ovillo que tenemos que desenredar.

Eu Bolivar verá el lector que encontraremos las mismas manos ó la misma sociedad, y hasta podemos decir que encontraremos los mismos abusos denunciados anteriormente en Olavarria.

Hay quien se ha tomado el interes de averiguar adonde fueron los ganados que llamaron en Olavarria *de marcas desconocidas?*

Como y en que manos se hallan las chacras de Bolivar?

Mas adelante lo veremos; mientras tanto, encontramos nombres de personas que pertenecen á la sociedad del ex-Juez Grigera.

Se han monopolizado las chacras de Bolivar de una manera escandalosa, se ha echado á los pobres pobladores legítimos, de sus ranchos y en fin algo mas que eso tenemos que decir sobre estos hechos que vienen generalizándose mucho en ciertos puntos de nuestra campaña.

Doloroso

El terromoto que azotó á la Isla de Ischia y la ciudad de Casamicciola, seguido de la erupcion del Vesubio no habia sido aun el colmo de las desgracias con que el destino debia abatir á las víctimas.

Véase el nuevo fenómeno que ha venido á reagravar las desgracias de esos millares de pobladores.

Reproducimos de *La Prensa:*

«HUNDIMIENTOS—Por su estructura, su procedencia y sus vicisitudes actuales, la Isla de Ischia está llamada á sepultarse un dia en las profundidades del mar que la circunda.

Desde 1302, el monte Epomeo dejó de vomitar torrentes de lava y cerró su cráter para permanecer en la mas completa inaccion.

Ese monte que parecia inofensivo, tenia desde entonces hueco su seno y se sostenia por la ley del equilibrio mas que por la robustez de sus pétrias paredes.

Las enérgicas sacudidas del gigante que le sucedió en las erupciones han destruido este equilibrio y como el telégrama lo dice, la cima del monte se ha hundido, dejando á la vista un enorme hueco en su reemplazo.

¿Quedará detenido ahí el derrumbe? ¿Se propagará á toda la Isla que como el monte

se encuentra sin base firme en sus ahuecadas entrañas?

El temor de una completa desaparicion se apodera de los habitantes, que huyen apresuradamente á tierra firme».

Qué mezquindad!

Al Director del «Demócrata» D. José M. Velazquez le han sido dirijidos varios anónimos amenazándole si continúa ese diario ocupándose de la Comisaria de Inmigracion.

El amenazado ha contestado á los autores de esos anónimos que continuará publicando lo referente á este asunto, y que no teme á las amenazas de aquellos.

Felicitamos á nuestro amigo Velazquez por la leccion que importa su respuesta para los que se escudan en el anónimo.

Ambulantes

Interesa á los vendedores ambulantes conocer la resolucion dictada por el Gobierno respecto del rádio de los Mercados de abasto.

Segun esa resolucion, y dado el caso de que el rádio acordado al Mercado de Quilmes cuenta con la aprobacion del Poder Ejecutivo, los vendedores ambulantes de los artículos que se mencionan, tendrán que respetarlo.

He aquí la resolucion aludida:

Art. 1° En los pueblos de la Provincia que exista mercado de abasto mediante contratos con las Municipalidades, aprobados por el P. E. por el cual se les concede un rádio determinado, los vendedores ambulantes no podrán vender los artículos de consumo que son esclusivos de los mercados de abasto, tales como carne, pescado, animales de caza, aves y verduras.

Art. 2° En los pueblos donde no existieran mercados de abasto en las condiciones del artículo anterior y aun en aquellos en que existieran fuera del radio concedido por el contrato, los vendedores ambulantes podrán vender toda clase de artículos.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROCHA—D'AMICO

Acusacion

El Comisario Farrulla, de Moron, ha dado poder para acusar ante el Juez del Crímen el escrito en que se le hacian cargos, á que nos referimos hacen algunos dias.

La Flecha

Hemos recibido el canje de un periódico del título de estas líneas, que se dice defensor de los derechos de la mujer.

Se lo retribuiremos.

Contribucion y Patentes

No nos cansaremos de recomendar á los contribuyentes que no se descuiden con el pago de esos impuestos, ocurriendo á pagarlos á la oficina de Avaluacion, antes que el Poder Ejecutivo ordene que se les apliquen las multas respectivas.

Hasta ahora se continúan cobrando sin multa esos impuestos.

Comercio

Lana buena 74 ps. arroba,

Cueros vacunos de campo, superiores 157 ps.

Id de potro de campo, buenos 45 ps.

Id lanares buenos y deshechos á 25 1[2 y 18 1[2 reales libra.

Id corderitos buenos y regulares 20 y 18 1[2 ps. docena.

Cerda buena 166 ps arroba.

Trigo Salado superior y bueno 105 y 120. Id Costa regular en depósito 105 ps. fanega.

Maiz morocho en espiga y desgranado 72 y 58. amarillo en espiga regular y bueno 70 y 76 ps fanega.

Alfalfa enfardada superior y mezcla 600 y 450 ps. tonelada.

Hacienda para abasto:

Primer aparte 370 á 500.

Segundo id 280 á 320.

Flaco para chancheria 200 á 260.

Cueros de novillo 140 á 170.

Id de vaca 100 á 110.

Terneros de año arriba de 160 á 200.

SOLICITADAS

Insalubre

Señor Director del *Quilmero*.

Le ruego que por medio de su popular periódico llame la atencion de quien corresponda sobre el estado insalubre de una letrina de una casa situada frente á la iglesia.

Como esto puede afectar la salud pública, no dudo que vd. accederá al pedido de S. S.

N. N.

Agradecimiento

No puedo por menos que hacer público mi reconocimiento y gratitud, hácia el ilustrado Dr. D. Edmundo F. Fierro, que despues de hallarse mi esposa postrada en cama por espacio de tres meses, y ser asistida por varios Médicos de los mas nombrados de Buenos Aires, él fué despues de la Divina Providencia, quien la levantó del dolor.

El estado lastimoso en que ella se encontraba, tenia lacerado mi corazon en lo mas íntimo, y sin esperanzas de volverla á ver en pié.

Sírvanle pues á él estas mal trazadas líneas de profundo agradecimiento y de recomendacion á todos aquellos, que habiendo perdido las esperanzas de un ser que aman y quieren, les vuelve la mas completa tranquilidad.

Su afectísimo

Bernabé Giles (hijo)

Quilmes, Agosto 7 de 1883.

Pregunta con cola

La arena que se saca con pretesto de componer las vias públicas y que se vende despues á los particulares paga el derecho de extraccion?

La voz pública dice que nó; las cuentas publicadas nada revelan, el libro talonario de extraccion dice *nones*.

Conteste quien deba.

Juan Transparente

Señor Director de EL QUILMERO.

Espero de su bondad publique la siguiente:

Pregunta inocente

PERMANENTE

Se deséa que la Municipalidad esplique la causa de publicar sus avisos y resoluciones *solamente* en LA VERDAD, dejando ignorante de ellas á la mayoria del vecindário que no quiere leer ese impreso.

¿Quiere la Municipalidad protejerlo? En buena hora: páguele doble precio por los avisos; pero no deje al vecindario que gusta de leer EL QUILMERO solamente, en la ignorancia de sus resoluciones.

Recuerde que no tiene derecho para hacer estensiva al vecindario la venganza que quiera ejercer con este y el favoritismo al otro.

JUAN CLARO

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Director.

Barracas presenta hoy un movimiento de trabajo que parece precursor de la reaccion de los espíritus justamente abatidos á causa del prolongado temporal que tanto ha perjudicado á las industrias y á los pobres trabajadores.

En el puente del Riachuelo se practica la obra del piso de una dè sus calles para el tráfico, y aunque soy poco entendido en estos trabajos, creo que quedará sólido el pavimento una vez terminadas las obras.

El empedrado de la calle Mitre continúa avanzando, y en él se emplean muchos brazos.

La calle Industria ha vuelto á convertirse en el emporio de labor que tan aplicable le hace su nombre; y los carros que entran por ella á cargar y salen cargados son numerosos.

Es lástima que el estado de esa calle que por su importancia comercial deberia ser vijilado por la administracion local, no responda absolutamente á ella, causando muchas mortificaciones y aun trastornos á los industriales que tienen que aventurarse á los peligros de los pantanos y desperfectos que existen en ella.

El alumbrado público parece que va á ser aumentado, pues se levanta el padron de contribuyentes en algunas calles, creo que con ese objeto.

Las tablillas de los nombres de las calles han sido cambiadas y aunque á mi parecer las nuevas no mejoran el gusto de las que existian, esto importa un adelanto tambien.

Ahora se han establecido calesitas en la plaza, lo que atrae bastante concurrencia de mamás, papás ó niñeras que acuden á hacer tomar parte á los niños en tan honesta diversion.

Es verdad que ella importa un semillero de pesos que se renueva cada dia, pero esto es lo menos importante en estos tiempos en que *ya no hay pobres*.

Nada se oye decir de la traslacion de la Estacion del Ferro-Carril á la calle Belgrano, apesar de que la vereda que reclama actualmente composturas, no es compuesta porque, segun la Administracion, pronto dejará de necesitarse allí.

Esa evasiva de la compostura de la vereda me hace recordar la promesa del señor Administrador cuando anunció á este vecindario que, sin embargo de no poder ordenar la parada del primer tren de Central en la Estacion Iglesia, le habia pasado al señor Gobernador la solicitud del vecindario.

Lo que debia hacer la administracion del Ferro-Carril, era suprimir la Estacion Iglesia y la del Puente, lo que le daria una economía respetable en empleados y otros gastos.

Desde que el Municipio de Barracas no ha adquirido derechos al servicio del Ferro Carril por haberle permitido cruzar este pueblo, puede obligarlo á que se costee á Tres Esquinas ó Mitre si quiere servirse de los trenes.

A eso y algo mas le autoriza la indiferencia de la autoridad de Barracas que apesar de la injusticia que se comete con el vecindario, no ha dicho palabra al respecto, y la *celeridad* que dice exijírsele para la marcha de los trenes á La Plata.

Es indudable que el Ferro-Carril de la Ensenada y La Plata merecerá siempre la primacía para hacer triunfar sus caprichos por impropios que sean; y así, á la vez que se pretesta la celeridad de la marcha del primer tren de Central á la Plata, negando al vecindario de Barracas dos minutos para detenerse en la Estacion Iglesia, con lo que serviria á este vecindario, los descarrilamientos frecuentes alteran el horario que dice respetar tanto al negar este servicio, y se queda muy fresco, rijiéndose por una especie de ley del embudo respecto del vecindario de Barracas al Sud.

Mucho ruido parece que se pretende hacer con la acusacion que un tal D. Mariano Castilla ha promovido contra una Correspondencia de Barracas inserta en el *Quilmero* en el mes de Noviembre del año anterior, pero es necesario no dejarse arrebatar por la impetuosa catarata que los noveleros ó interesados en avivar el ruido, promueven.

No deseo que de resultas de tal tarea, la soltura de la *sin-hueso* de alguno dé lugar á una nueva acusacion quizá mas fundada que la de que se hace ruido; y para tratar de evitarle ese peligro á algun propagandista, talvez me parezca conveniente detenerme á recordar los antecedentes que han ocasionado la acusacion de Castilla.

Mas por hoy no lo creo aun necesario, porque se me ocurre esperar que el acusador medite un poco sobre las consecuencias de los comentarios prematuros de él ó sus *amigos*, y cesen estos sin necesidad de recordar tales antecedentes.

Las fiestas para el 15 de Agosto se preparan, y no hay que dudar de su esplendidez.

Pero el domingo espero tener un detalle completo de las que se celebrarán, pues me propongo anunciarlo al vecindario con la anticipacion conveniente.

Solo me falta averiguar las que se celebrarán en la iglesia.

La Municipalidad no dejará de celebrarlas como siempre, y á ese objeto he visto peones ocupados en limpiar la plaza y los árboles que la adornan.

Qué bien le habria venido á la iglesia una lijera limpieza en su frente, pues su suciedad esterior lo reclama.

Todavia habria tiempo si se quisiera aprovecharlo.

Me han remitido el Programa de la funcion que se dará en el Teatro Rivadavia el 15 de Agosto, y lo publico con agrado.

Me despido hasta la otra

Su Corresponsal

TEATRO RIVADAVIA

Funcion del 15 de Agosto de 1883

1°. Sinfonia por la orquesta.

2°. El drama en dos actos «Amor de Madre».

3°. «El niño» Exposito, recitado por el niño de 9 años Federico Cuñado.

4°. La dalia Polka del maestro G. Casajus ejecutada por la orquesta de aficionados.

5°. La graciosa zarzuela en un acto Pascual Bailon.

6°. En los intermedios se ejecutarán escojidas piezas de música.

El drama amor de madre será quizá el de mas efecto de los que se han representado en nuestro teatro hasta la fecha, pues parecerán pescadores, carpinteros, marineros, música militar, etc. etc.

En cuanto al argumento del drama solo basta recordar el nombre de Don Ventura de la Vega, para que la obra sea recomendada por sí misma.

El aparato de escena no dejará nada que desear pues hemos podido ver algunas pinturas que apareceran en el primer acto, las cuales son de manos de uno de los aficionados de nuestra localidad; y dichas pinturas son verdaderos trabajos escenográficos, dignos de un merecido aplauso.

El Pascual Bailon, esta pieza es ya conocida por su bonito verso y por su graciosa argumentacion, pero mas por la caprichosa música, siendo director de esta última el profesor Don Gabriel Casajus.

En el próximo número completaremos y daremos á conocer al público lo que hoy no completamos por falta de tiempo.

VARIEDADES

Pan, queso y raspadura

ÚLTIMA PÁGINA DE LA HISTORIA DEL COLONIAGE

(La batalla de Ayacucho)

Por Ricardo Palma

DE «LA PRENSA»

(Conclusion)

La malicia del lector adivinará los vocablos que debe sustituir á los que yo estampo en letra bastardilla. Téngase en cuenta que la division Lara se componia de llaneros y gente cruda, á la que no era posible entusiasmar con palabritas de salon.

—Zambos del *espantajo!* (les gritó) Al frente teneis á los godos *puchueleros*. El que manda la batalla es Antonio José Sucre que, como saben ustedes, no es ningun *cangrejo*. Con que así apretar los calzones y.. .....¡á ellos!

Y no dijo mas, y ni Mirabeau habria sido mas elocuente.

Y tan furiosa fué la arremetida sobre la division Villalobos, en la cual venia el virey, que el batallon Vargas no solo alcanzó á derrotar el centro enemigo, sinó que tuvo tiempo para acudir en auxilio de La-Mar, cuyos cuerpos empezaban á ceder terreno ante el bien disciplinado coraje de los soldados de Valdez.

Secundó á Vargas el regimiento de húzares de Colombia, cuyo gefe, el coronel venezolano Laurencio Silva, cayó herido. Llevado al hospital de sangre y puesto en vendaje la herida, peguntó al cirujano:

—Dígame, socio, ¿créé usted que moriré de esta?

—Lo que es morir parece que nó; pero tiene usted lo preciso para pasar algunos meses bien *divertido*.

—Ah! Pues si no me muero de ésta, venga mi caballo, que todavia hay jarana para un cuarto de hora y quiero estar en ella hasta el *conchito*.

Y con fajilidad suma, sin escuchar las reflexiones de su amigo el cirujano, saltó sobre el caballo y volvió á meterse en lo récio del fuego.

Qué hombre, Cristo mio! Qué hombre!

El General de Division, Laurencio Silva murió, casi octogenario, en 1873.

Setenta minutos de batalla, casi toda cuerpo á cuerpo, empleando los patriotas mas el sable y la bayoneta que el fusil, pues desde Corpahuaico, donde perdieron el Parque, se encontraban escasos de pólvora, bastaron para consumar la independencia de América.

V

A las doce del dia el virey La-Serna, ligeramente herido en la cabeza, se encontraba prisionero de los patriotas y, ¡lo que son las ironías del destino! en ese mismo dia, á esa misma hora, en Madrid, el rey don Fernando VII firmaba para La-Serna el título de conde de los Andes.

La rivalidad entre Canterac, favorito del virey y Jefe de Estado Mayor de los españoles, y Valdez, el mas valiente honrado y entendido de los generales realistas, influyó algo para la derrota. El plan de batalla fué acordado solo entre La-Serna y Canterac, y al ponerlo en conocimiento de Valdéz, tres horas antes de iniciarse el combate este murmuró al oido del coronel del Cantabria, que era su íntimo amigo:

—Nos arreglaron los insurgentes! Ese plan de batalla han podido urdirlo dos frailes gilitos, pero nó dos militares. Los enemigos nos habrán hecho flecos antes de que lleguemos á la falda del cerro; y aun superado este inconveniente, no nos dejarán formar línea ordenada de batalla. En fin, soldado soy, y mi obligacion es ir sin chistar al matadero, y cumplir, como Dios me ayude, con mi rey y con mi pátria.

—¿Qué hacer, mi general?—contestó el gefe del Cantabria estrechando la mano de su superior.—Caro vamos á pagar las *francesadas* de Canterac!

Desbandada su division que, en justicia sea dicho se batió admirablemen-

te, Valdéz descabalgó y sentàndese sobre una piedra, dijo con estoicismo:

—De aquí no me muevo y aquí me matan.

Un grupo de sus soldados, de quienes era muy querido, lo tomó en peso y consiguió trasportarlo á algunas cualdras fuera del campo.

A la caida del Sol, Canterac firmaba la capitulacion de Ayacucho, y tres dias más tarde dirijia á Bolivar esta carta que acaso, medio siglo despues, trajo á la memoria Napoleon III al rendirse prisionero en Sedan.

Exmo. señor Libertador, don Simon Bolivar.—Como amante de la gloría, aunque vencido, no puedo ménos que felicitar á vuecelencia por haber terminado su empresa en el Perú con la jornada de Ayacucho. Con este motivo tiene el honor de ofrecerse á sus órdenes y saludarle, en nombre de los generales españoles, su afectísimo y obsecuente servidor que sus manos besa.—*José de Canterac.*—Guamanga á 12 de Diciembre de 1824.

VI

A las dos de la tarde, fatigado por la sangrienta, al par que gloriosa faena del dia, llegó el general Miller á la puerta de la tienda de Sucre, donde solo encontró al leal asistente:

—Pancho,—le dijo el alegre inglés. —dame un traguito de algo que refresque y un bocado para comer.

El asistente le contestó:

—Mi general, dispense usía si no le ofrezco otra cosa que lo mismo de ayer: un sorbo de aguardiente, pan, queso y raspadura,

—Hombre, guárdate la raspadura y traeme lo demás que para raspadura, basta con la que hemos dado á los chapetones.

—

El hotel de los Fenómenos

Decia Marmotel que el gran mundo es un baile de máscaras.

De Paris pudiera decirse que es la casa de locos de Europa.

La diversidad de tipos y costumbres, el culto de lo extraordinario ó de lo estrafalario, la monomania de llamar la atencion, el afan de evitar lo vulgar, hé aquí la enfermedad reinante en este gran pueblo.

Es el pueblo de las cosas raras. A veces donde uno menos piensa encuentra un estudio curioso que hacer; por ejemplo, en el *Hotel de los fenómenos...*

¿El *Hotel de los fenómenos?* dirá el curioso. ¿Qué puede ser eso?

Lo que el nombre indica. Un hotel ..., donde no habitan mas que los fenómenos de las férias.

¿Quién no ha visto en las barracas de las férias de su pueblo, esos *esperpentos* horribles, la mujer con barbas, el enano con dos cabezas, el domador de gatos, la gigante extremeña, la niña-pez ó el hombre sin brazos?

Pues imagínese la cantidad de esos mónstruos q' vendrá á Paris á exhibirse en las férias extra-muros, y el conjunto que debe ofrecer un hotel, solamente habitado por gente de ese jaez.

Dudaba yo de que el establecimiento existiera, por mas que algunos periódicos han hablado de él diferentes veces.

Hace algunos dias, la casualidad me llevó á Pantin. El hotel está allí.

Es una especie de caseron con planchas de hierro, sucursal del antiguo *Hotel de los mónstruos* que existia hace algunos años en el camino de la Revolte, y que ha desaparecido bajo el pico de las demoliciones q' han agrandado al Paris moderno.

El patio de este hotel se parece al de todos. Un gran vestíbulo, en el que no se vé nada de particular, despues el comedor, en el fondo.

A la hora de comer es cuando hay que ver aquello.

Alrededor de una gran mesa, cincuenta ó sesenta abortos de la naturaleza, á cual mas espantoso, comen y charlan armando un ruido de todos los demonios.

¿Quién puede decir que estas son las hechuras del Creador?

—¡Oh, qué deformidades! exclamé. Y una mujer sin brazos, que cose con los piés, me oyó y dijo:

—¿Pues qué diferencia hay entre la Vénus de Milo y yo?

Probaba esta *fenomenita* que el que no se consuela es porque no quiere.

Un gigante, con la fisonomía mas estúpida posible, le estaba sirviendo vino á la mujer barbuda. La mujer sin brazos se dejaba dar de comer por uno de dos enanos que la trataban con especial cariño. En frente, un jóven que tiene la cabeza completamente caida sobre la nuca, de modo que siempre está viendo las estrellas, tomaba la postura mas rara que imaginarse pueda, para contemplar á una albina, de la cual decian los conmensales, estaba enamorado. Un extraño personaje, con todo el cuerpo lleno de figuras, palabras y signos cabalísticos, resultado sin duda, de muchos años de presidio, hablaba de política con un *cíclope*, que nos miraba con su único ojo, como asombrado de nuestra visita. Este pudiera ser rey en tierra de enamorados, que todos son ciegos.

Habia en uno de los sitios de preferencia una mujer, cuya piel está cubierta de escamas como la de una merluza, y que no era fea, aunque debe ser compañera fatal por lo escamada; y el hombre-pez, á quien enseñan en su barraca dentro de una tina, estaba hablando de sus viajes al corazon del Africa y sobre la existencia de los antropófagos. Pues, y tú, que estás comiendo pescado, ¿qué eres? Le preguntaba su vecino el *hombre cañon*, que tiene por cierto, voz de tiple.

Despues de comer, los fenómenos juegan á la loteria ó al billar, y muchas noches improvisan un baile....

—¡Pero qué baile! exclamaba el camarero del comedor. Eso es lo que hay que ver. Al son de un organillo que se paga á escote, saltan y brincan los que tienen piés, y los demas alborotan desde sus bancos, armando un infernal ruido.

Indudablemente este baile monstruoso será algo parecido á un cuento de Hoffman.

—¿Y es mala gente?

—No, señor, dijo el camarero, raro es que ocurran disgustos. Los únicos que suele haber son ocasionados por cuestiones de amor propio.

—¿Como?

—Porque el gigante, por ejemplo, cree que es superior á todos sus amigos, ó porque la mujer con barbas desprecia á la que levanta dos arrobas con los dientes. Se oyen discusiones muy graciosas..

Y es natural. Aún dentro de la monstruosidad debe existir la envidia.

Será de oir cuando el enano haga alarde de su pequeñez ó cuando la sirena se burle de la gigante china.

De un hombre todo jorobado, decia el camarero que habia dado pruebas de tener un alma muy hermosa.

Siempre es una compensacion para el que quiera creer en la humanidad. Hay tantas hermosuras monstruosas!

Eusebio Blasco

AVISOS

Gratificacion

Se ofrece una gratificacion al que devuelva ó dé señas de un perro cuzco colorado rabon, que se ha perdido el viernes 3 del corriente.

Ocurrir á la casa de D. José Maria Aspitia.

1—4

LA ILUSTRACION URUGUAYA

Periódico literario ilustrado

En la oficina del *Quilmero* se reciben suscriciones á esta importante publicacion.

Aparecerá dos veces por mes y constará de 16 pájinas ilustradas con preciosos grabados y conteniendo producciones del mayor interes.

Precios de la suscricon; diez pesos oro por un año ó seis pesos oro por semestre adelantados

Se ofrece

Un hombre jóven y fuerte para cualquier trabajo, sea en chacra, quinta ó para el servicio de una familia, por ser apto para todo trabajo. Es italiano y para en la chacra de D. Juan Hernandez.

El que lo necesite ocurra á esa chacra ó á esta oficina.

99—2

NO MAS

ALAMBRE DE FIERRO

Alambre de acero Nº. 7 y 8 de superior calidad á 90 pesos quintal, en el Corralon de maderas del Ferro-Carril, de F. J. Otamendi calle Rivadavia antes Nº. 12. En Quilmes.

0—4

AL COMERCIO

Aviso al comercio y al público que he comprado al Sr. Dn. Pedro Corbetti su almacen situado en la Estacion Bernal, partido de Quilmes.

Las personas que tengan reclamos pendientes contra dicho almacen, se presentarán dentro de tres dias, pasados los cuales no se admitirá ningun reclamo.

Quilmes, Agosto 2 de 1883.

José Sicero

99—01

Carne! Carne!

En el puesto de propiedad de Felis Gonzalez en el Mercado de abasto, se vende rica carne de vaca á 28 pesos arroba.

Lo que se hace saber al vecindario para que aproveche la oportunidad, pues no hay otro puesto que la venda á ese precio.

96—01

Cajoneria

Se avisa al vecindario que se ha abierto una Cajoneria fúnebre en la calle Rivadavia esquina á General Pringles, á dos cuadras del Juzgado de Paz hácia la barranca.

En esta casa se encontrarán cajones fúnebres de los tamaños y gustos que se busquen, á precios sumamente baratos.

95—03

Oficina de Rentas

Para conocimiento del público, se previene que el despacho en la Oficina de Rentas Fiscales es todos los dias de trabajo desde las 10 y media de la mañana hasta las 4 de la tarde.

No se despacha los dias de fiesta.

El Avaluador

Oficiala costurera

Se necesita una que sepa trabajar.

Ocurrir á la casa de Mlle. Daubas, calle General Sarmiento Nº. 43.

95—00

PATENTES

Se previene á los interesados que se continuarán cobrando las Patentes de comercio sin multa hasta nueva resolucion, en la oficina de Rentas del partido, todos los dias hábiles desde las 10 y media á las 4 de la tarde.

Quilmes, Julio 16 de 1883.

P. Gimenez

RENOVACION DE MARCAS

Se seguirán renovando boletos de marcas hasta nueva resolucion, lo que se hace saber á los interesados.

Quilmes, Julio 2 de 1883.

P. Gimenez

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

86— *Juan Ricca*

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÊ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

86—

DR. EDMUNDO F. FIERRO

MÉDICO CIRUJANO

Encargado de la asistencia médica de las sociedades «Cosmopolita» y «Cristóforo Colombo» de socorros mútuos de Quilmes.

Calle Almirante Brown esquina á Buenos Aires

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Gustavo Grajales.
José Arrupe

DR. RICARDO SUDNIK

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Gabinete Electro--Terapéutico

Calle Rivadavla, 187 1[2 *(altos)* *Buenos Aires*

Horas de consulta:

de 10 a 12 a. m—y de 2 a 6 p. m,

75—

PLATERIA Y RELOJERIA

CALLE REAL—LA PLATA

En este establecimiento hay gran surtido de alhajas de gustos escojidos, ya sean modernos ó caprichosos.

Precios módicos.

69

INDUSTRIA NACIONAL

La Fábrica de cigarrillos de Juan E. Coquibus sirve los pedidos que se le hagan, de cigarrillos suaves y fuertes de rica clase y en perfecta condicion.

Se garante brevedad y buena clase de cigarrillos.

Por pedidos á la casa de Juan E. Coquibus en Quilmes.

69

Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado,

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

Escrituras, Poderes

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de *La Administracion*

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero.*

LA UNIVERSAL—LOREA 391